Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1314 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LINA FERNANDA PENAGOS GUZMAN	CC	1117546583

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del	CAQUETÁ - *FLORENCIA* *GRUPO TERRITORIAL CAQUETA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	No aplica
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1314	-	2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.s.	**Si**	Se realizo acompañamiento a los planes de reincorporación anual individual a la población de los cuatro (4) municipios asignados para el presente periodo reportado. Con un total de cuarenta y dos (41) personas en proceso de reincorporación y una (1) persona Autosar asignadas para el pedido reportado. Acompañamiento Municipio de Solano. Se acompaño a una (1) persona en la estrategia AUTO SAR a la cual se le socializo la resolución 0275 del 2025, para este acompañamiento se realizó la lectura de la resolución en el que a la participante de le aclararon las dudas que se presentaron. Así mismo, se acompañó un total de veinticinco (25) personas en proceso de reincorporación, acompañamiento que se realizó de forma individual en el que se socializaron las siguientes acciones: Acción General 1.3.7.1.1 Suministro económico alimentación: Actividades: 1.3.7.1.1.1 participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional. 1.3.7.1.1.2 Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. Acción socializada para 21 personas en reincorporación con apoyo de material audiovisual y evento creado en el sistema SIRR/ ARPA según lo correspondiente a los métodos operativos.
		Si	Acción general 1.2.3.2.2 Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación. Actividades: 1.2.3.2.2.1. Vincularse a la oferta educativa en alfabetización, educación básica y media existente en el territorio. 1.2.3.2.2.2. Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculo. Acción verificada de asistencia y vinculación para el presente periodo para 9 personas en reincorporación a través del acompañamiento a los espacios junto a la docente del modelo educativo con creación de evento en el sistema SIRR/ ARPA para la actividad 1.2.3.2.2.2. Acción general 2.1.1.1.3 Diseñar e implementar un plan de seguimiento para proyectos productivos: Actividades: 2.1.1.1.3. Participar en las sesiones de seguimiento establecidas para su proyecto productivo. 2.1.1Entregar la información requerida para el seguimiento. Para la acción se realizó elaboración del formato IRF 135, se creó el evento la para 1 persona en el sistema SIRR/ARPA según lo correspondiente a los métodos operativos.
		Si	Acompañamiento Municipio Belén de los Andaquies. Se realizo acompañamiento a tres (3) personas en proceso de reincorporación ubicadas en el municipio para el cual se realizo la socialización de las siguientes acciones: Acción general 1.2.3.2.2 Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación. Actividad: 1.2.3.2.2.2 Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculo. Acción verificada de asistencia para el presente periodo para 1 persona en reincorporación a través del acompañamiento a los espacios virtuales junto a la docente del modelo educativo con creación de evento en el sistema SIRR/ ARPA para la actividad. Acción general 1.3.7.1.1 Suministro económico alimentación: Actividades: 1.3.7.1.1.1 participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional. 1.3.7.1.1.2 Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. Acción socializada para 3 personas en reincorporación con apoyo de material audiovisual y evento creado en el sistema SIRR/ ARPA según lo correspondiente a los métodos operativos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1314 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

		Si	Acompañamiento Municipio de San Jose del Fragua. Se realizo acompañamiento a una (1) persona en proceso de reincorporación en la elaboración de su plan individual anual el cual fue firmado por la persona en el presente mes y cargado en el sistema SIRR modulo documentos adjuntos posterior el plan se cambió a “ejecución”. Así mismo, se tomó el código de asistencia FOR-PRI en el ARPA como parte del proceso de los métodos operativos para las personas que ingresan al grupo territorial, se realizó acompañamiento a nueve (9) personas en proceso de reincorporación ubicadas en el municipio a las cuales se les socializo las siguientes acciones: Acción general 1.3.7.1.1 Suministro económico alimentación: Actividades: 1.3.7.1.1.1 participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional. 1.3.7.1.1.2 Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. Acción socializada para 8 personas en reincorporación con apoyo de material audiovisual y evento creado en el sistema ARPA/SIRR según lo correspondiente a los métodos operativos.
		Si	Acompañamiento Municipio de San Jose del Fragua. Se realizo acompañamiento a una (1) persona en proceso de reincorporación en la elaboración de su plan individual anual el cual fue firmado por la persona en el presente mes y cargado en el sistema SIRR modulo documentos adjuntos posterior el plan se cambió a “ejecución”. Así mismo, se tomó el código de asistencia FOR-PRI en el ARPA como parte del proceso de los métodos operativos para las personas que ingresan al grupo territorial, se realizó acompañamiento a nueve (9) personas en proceso de reincorporación ubicadas en el municipio a las cuales se les socializo las siguientes acciones: Acción general 1.3.7.1.1 Suministro económico alimentación: Actividades: 1.3.7.1.1.1 participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional. 1.3.7.1.1.2 Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. Acción socializada para 8 personas en reincorporación con apoyo de material audiovisual y evento creado en el sistema ARPA/SIRR según lo correspondiente a los métodos operativos. Acción general 1.3.7.1.1 Suministro económico alimentación. Actividades:
		Si	1.3.7.1.1.1 participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional. 1.3.7.1.1.2 Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. Acción socializada para 3 personas en reincorporación con apoyo de material audiovisual y evento creado en el sistema ARPA/SIRR según lo correspondiente a los métodos operativos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1314 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el cumplimento de la obligación contractual se realiza la socialización de la información relacionada a la formulación de los planes colectivos esto con apoyo visual e infografías institucionales remitidas por la coordinadora del grupo territorial que permiten allegar con mayor claridad la información a los firmantes, así mismo, se realizo la toma del código PED-COLE para la población de los municipios de san Antonio de Getucha, Belén de los Andaquies y san José del Fragua. Cabe mencionar no se cuenta con población conformada en colectivos ni asociaciones por lo cual es una actividad pedagógica que se realiza con la población asignada permitiéndole interiorizar a la población los alcances del programa de reincorporación integral.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**SI**	Durante el periodo contractual, se realizó la divulgación del encuentro “Ruta Recorrer” a la población asignada, con el objetivo de convocar a personas interesadas en participar en un espacio de aprendizaje enfocado en el empleo inclusivo. El taller se llevó a cabo el 20 de agosto de 2025 en la ciudad de Florencia. Cabe resaltar que, para esta actividad de divulgación, no se contó con la participación de los firmantes asignados, debido a diversas situaciones personales que les impidieron asistir. Se llevó a cabo la divulgación del Primer Encuentro “Mujeres que Inciden por la Paz”, dirigido a las mujeres firmantes del sur del departamento. Actividad liderada por el profesional enlace de Mujer y Género, quien también coordinará el desarrollo del taller programado para los días 4 y 5 de octubre de 2025. El taller tiene como objetivo socializar acciones relacionadas con la incidencia política de las mujeres firmantes. Para su realización, se contará con el apoyo de la cooperación internacional a través de GIZ. Como resultado del proceso de divulgación, se confirmó la participación de tres mujeres del municipio de San José del Fragua. Se realizó la divulgación de la estrategia Fomento a la población asignada, a través del canal de WhatsApp, con el propósito de promover la participación en iniciativas y proyectos sociales, comunitarios, productivos y ambientales que contribuyen a la construcción de paz desde lo local.
		Si	Adicionalmente, el día 22 de agosto de 2025, se participó en la socialización de la estrategia dirigida a profesionales, lo cual permitió ampliar la información disponible sobre el proceso de postulación y brindar orientación a las personas firmantes interesadas. A la fecha, no se cuenta con personas firmantes interesadas en postularse a la estrategia Fomento. Se realizó el acompañamiento y participación en el taller “En Sus Zapatos”, dirigido a la Administración Municipal y con la participación de miembros de la Policía Nacional. Este espacio tuvo una duración aproximada de dos horas y media y estuvo enfocado en fortalecer la comprensión institucional sobre las poblaciones atendidas por la entidad. Durante el taller se socializaron los siguientes contenidos: •Misión y visión de la entidad. •Poblaciones atendidas: AUTOSAR, Justicia y Paz, PAD, Reincorporación y Reintegración. •Caracterización de la población beneficiaria en los AETCR •Narración de una historia de vida real. •Juego de roles como estrategia de sensibilización y reflexión. El taller buscó generar conciencia frente a los retos que enfrentan estas poblaciones, promoviendo una mirada empática y libre de estigmatización desde las instituciones públicas. Durante el periodo contractual se realizó articulación con la Alcaldía Municipal de Solano en la entrega de kits de aseo y alimentos a cinco (5) personas en proceso de reincorporación, quienes fueron afectadas por la ola invernal y cuyas fincas y cultivos resultaron inundados por el río Orteguaza.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1314 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**Reincorporación social:** Durante el periodo contractual, se realizó el acompañamiento, la socialización y la toma de asistencia a través del sistema ARPA, en relación con los diferentes códigos correspondientes a los procesos en ejecución asociados a los planes anuales de la población asignada. Cabe resaltar que la socialización de las acciones se llevó a cabo de forma individual, teniendo en cuenta que cada firmante cuenta con una o más acciones en su plan, lo cual exigió el desarrollo de espacios personalizados para garantizar una adecuada orientación y acompañamiento psicosocial. Eje temático: Salud y protección social Acción general Acción general 1.3.7.1.1 Suministro económico alimentación. Actividades: 1.3.7.1.1.1 participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional. 1.3.7.1.1.2 Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. Se socializó la acción con treinta y cinco (35) personas en proceso de reincorporación, pertenecientes a los municipios de Solano, San Antonio de Getucha, Belén de los Andaquíes y San José del Fragua.
		Si	Eje temático: Educación Acción general 1.2.3.2.2 Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación: 1.2.3.2.2.1Vincularse a la oferta educativa en alfabetización, educación básica y media existente en el territorio. 1.2.3.2.2.2Asistir a los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual. Se realizó el acompañamiento a los espacios convocados por la docente del modelo educativo Maestro Itinerante, mediante la creación del evento dirigido a 12 personas en los municipios de Solano, Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, a quienes les correspondía recibir acompañamiento durante el mes de agosto por la priorización de la acción en sus planes anuales. Acción general 1.2.1.1.1 Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles: 1.2.1.1.1.1Participar en los espacios programados relacionados con la divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexible. 1.2.1.1.1.2Manifestar la comprensión de la oferta al facilitador. Se realizó la socialización de los modelos educativos a cinco (5) firmantes, brindando información sobre las diferentes opciones disponibles para dar continuidad a sus estudios en los niveles de educación primaria, secundaria y educación superior
		Si	**Reincorporación económica:** Se realizó seguimiento a un proyectos productivos mediante la elaboración del formato IR F 135, abordando la línea estratégica de reincorporación económica y se enmarcó en la acción general 2.1.1.1.3: diseñar e implementar un plan de seguimiento para proyectos productivos. En particular, se llevaron a cabo las actividades del plan 2.1.1.1.3.1, participando la persona en las sesiones de seguimiento establecidas para su proyecto productivo, y la actividad 2.1.1.1.3.2, mediante la entrega de la información requerida para dicho seguimiento en el formato correspondiente IR F 135. Durante el mes de agosto, se realizó el acompañamiento a dos firmantes, una persona AUTOSAR y un familiar de firmante, en articulación con el proceso de desplazamiento para su participación en el modelo de apropiación en Buenas Prácticas Ganaderas, el cual se está desarrollando en el departamento del Valle del Cauca con una intensidad de un mes. Como parte del acompañamiento, se mantiene un conversatorio activo tanto con la persona que lidera el espacio formativo como con los firmantes, con el fin de mantener su proceso de aprendizaje y participación a través de la motivación. Se realizó la solicitud a la profesional orientadora de facilitadores para la formación en el curso de Operario en Panadería con materiales de formación. Dicha solicitud fue remitida al SENA, adjuntando la documentación pertinente entre estas veinte (20) cédulas de ciudadanía de las personas interesadas en participar. Estas personas se encuentran ubicadas en el municipio de Solano, vereda Campo Alegre.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1314 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

		Si	**Reincorporación comunitaria:** Se realizó el acompañamiento al taller “En Sus Zapatos”, liderado por la profesional orientadora de la línea estratégica en reincorporación comunitaria. Este taller tiene como objetivo generar un espacio de reflexión y aprendizaje orientado a la prevención de la estigmatización hacia las personas firmantes. La jornada tuvo una duración aproximada de dos horas y se desarrollaron actividades centradas en los siguientes temas: Reconocimiento de roles. Historias de vida. Caracterización de la población atendida por la entidad. Recomendaciones sobre el uso de narrativas adecuadas y el lenguaje no estigmatizante. Cabe resaltar que este taller no solo está dirigido a prevenir la estigmatización hacia los firmantes, sino también a promover una visión crítica sobre cómo, como sociedad, se tiende a estigmatizar a diferentes comunidades. Revisión de Acciones Priorizadas en Reincorporación Comunitaria Se llevó a cabo una revisión de las acciones priorizadas en la reincorporación comunitaria para todos los firmantes ubicados en el municipio de Solano. Este ejercicio responde a un compromiso adquirido durante una reunión con la profesional encargada de apoyo y direccionamiento en la línea estratégica. El principal objetivo de la revisión fue identificar y visibilizar las acciones priorizadas por la población en proceso de reincorporación. Las acciones se clasificaron según los distintos ejes temáticos:
		Si	Eje temático: Diálogos para la reconciliación y la construcción de paz territorial. 3.1.1.1.2.B, 3.1.2.1.3 ,3.1.2.1.4. Eje temático: Prevención y superación de la estigmatización. 3.2.1.1.1, 3.2.1.1.1A, 3.2.1.1.2 , 3.2.1.1.3 A, 3.2.1.1.4, 3.2.1.1.5, 3.2.1.1.6, 3.2.1.2.1 A, 3.2.2.1.1, 3.2.2.1.2. Eje temático: Procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz. 3.3.1.1.1, 3.3.1.1.2 A ,3.3.1.1.1 A
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Se realizo el cuarto seguimiento en el Sistema Integral de Registro y Reporte (SIRR) modulo INSPI, y se diligenció el formato IR F 135 correspondiente a los Procesos de Reincorporación (PRE) como método operativo para un proyecto productivo ubicado en el municipio de Solano. 1.Proyecto PRE PP 38493 Por razones de seguridad y a solicitud del firmante, el seguimiento se llevó a cabo en las instalaciones de la ARN. Esta decisión respondió a la presencia de grupos armados en la zona, lo que podía comprometer la integridad de la facilitadora y del firmante por lo cual el firmante a suministrando la información correspondiente en el encuentro y el registro fotográfico (Anexo 1) bajo el criterio de la buena fe.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el período contractual, se realizó la creación de eventos en el sistema ARPA con el código correspondiente a la acción priorizada por el firmante dentro de su plan anual, actividad que se realizó de forma individual por lo cual se contó con un total de 298 programaciones para las 42 personas asignadas a la fecha, posterior a la creación de evento y toma de huella se realiza verificación del cargue de la información en el sistema SIRR. Se realizó una intención individual a una persona de la estrategia AUTOSAR, en la cual se socializo la Resolución 067 de 2025. Posteriormente, se creó el evento en el aplicativo ARPA bajo el nombre A067-SOC, y se tomó la asistencia correspondiente. Luego, se procedió a verificar el cargue del código en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Se realizo el diligenciamiento del cuarto seguimiento de proyectos productivos PRE-PP- 38493 el Sistema Integral de Registro y Reporte (SIRR), específicamente en la ventanilla ISPII, instrumento de seguimiento a proyectos individuales. Esta acción garantiza la actualización y trazabilidad de la información relacionada a la etapa productiva, mercados, barreras, fortalecimientos externos, entre otros aspectos. Estos datos permiten realizar un acompañamiento adecuado a los proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1314 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

		Si	Durante el periodo contractual reportado, se brindó acompañamiento en la selección de acciones para el plan anual de una persona en proceso de reincorporación. Posteriormente, dicha persona firmó el plan, el cual fue cargado en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR) para su debida formalización. A continuación, se actualizó el estado del plan a "Proceso de Ejecución", en cumplimiento con los métodos operativos establecidos. Cabe destacar que el plan inicial fue objeto de evaluación debido al traslado de departamento de la persona involucrada. Se solicitó la creación del curso "Técnico en Construcción de Edificaciones" en la plataforma FPT, dirigido a una persona en proceso de reincorporación ubicada en el municipio de Solano, Caquetá. Esta acción permitió cargar información actualizada sobre las habilidades que la población está adquiriendo en diferentes áreas. Se realizo la verificación del cargue adecuado de asistencias al SIRR modelo FA para las personas que están matriculadas en el modelo itinerante permitiendo corroborar la información y la trazabilidad en el convenio 1374 ARN- UNAD.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se gestionaron ante la profesional social, orientadora de facilitadores las solicitudes de desplazamientos terrestres para los días 8,9 y 16 de septiembre con el propósito de realizar acompañamientos en los municipios de Solano, San Antonio de Getucha, San José del Fragua y Belén de los Andaquíes, respectivamente. Estas solicitudes fueron formalizadas mediante el uso del formato institucional CÓDIGO: TH-F-01, conforme a los lineamientos establecidos del grupo territorial. Adicionalmente, se complementó la información con el formato correspondiente a la metodología de encuentros grupales 2025, detallando las actividades y objetivos previstos para cada jornada de acompañamiento, en alineación con las estrategias de reincorporación implementadas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN). Como parte del proceso operativo, se procedió al registro de los viáticos asociados a dichos desplazamientos en el aplicativo oficial de la Agencia, sistema de gestión de información comisión y desplazamientos. garantizando así el cumplimiento de los procedimientos administrativos y la trazabilidad de los recursos asignados. Durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2025, se llevaron a cabo encuentros individuales con cada una de las 42 personas asignadas. De acuerdo con los direccionamientos, se implementaron los métodos operativos establecidos en los documentos: •IR-M-08 •IR-P-30 •RI-M-5
		Si	Estos métodos operativos guían las intervenciones y actividades realizadas durante los encuentros, asegurando la coherencia y calidad en el acompañamiento brindado. Se realizó el soporte de desplazamiento a través de un acta reporte de evento, con anexo descargado del Sistema Integral de Registro y Reporte (SIRR) de la toma de asistencia por medio del aplicativo ARPA (EXCEL). Posteriormente, esta información fue cargada en el aplicativo de Viáticos para su legalización, cumpliendo con los procedimientos establecidos como método operativo en el grupo territorial. Se realizó el seguimiento a un proyecto productivo a través de los métodos operativos establecidos, que incluyeron: •Digitación en el Sistema Integral de Registro y Reporte (SIRR), específicamente en la ventanilla INSPII, instrumento de seguimiento a proyectos individuales. •Elaboración de FUID con formato CÓDIGO: GD-F-30, con entrega virtual y física. •Cague del informe en el formato IR F 135 correspondiente a los Procesos de Reincorporación (PRE) en la carpeta compartida (BIE Y PRE). Estas acciones permiten monitorear y acompañar el desarrollo del proyecto productivo, asegurando su alineación con los objetivos del proceso de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1314 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo reportado se dio respuesta a la solicitud de la profesional social procesos I, de cara a la revisión de los procesos de desembolsos de asignación mensual, pensión, renta básica, suministro económico de alimentación, entre otros, de las personas en proceso de reincorporación, con el fin de encontrar novedades y poder subsanarlas. Como resultado se remitió respuesta por medio de correo electrónico institucional mencionando las novedades de desembolso para las cuarenta y una (41) personas asignadas en reincorporación. Se realizo revisión y dio respuesta al correo remitida por la profesional de procesos I, de cara a la base de desembolso del beneficio de ingreso básico para el mes de agosto para una (1) persona dentro de la “Estrategia de Acompañamiento Integral a grupos familiares de personas fallecidas víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada que hacían parte del Proceso de Reincorporación” en el marco del proceso Auto SAR AI 067 de 202. En el cual no se reportaron novedades.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El 1 de agosto de 2025 Se participó tercer y cuarto circulo de la palabra en la modalidad presencial en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", en el cual se desarrollaron actividades relacionadas a los cinco sentidos. Durante este mismo día se participó en una reunión liderada por la profesional por la profesional orientadora de facilitadores en el cual se dio la primera civilización de la ruta recorrer – PENUD, durante este espacio se postraron personas que cumplían con los criterios establecidos y que estuvieran interesados en participar en la segunda socialización de la estrategia. 4 de agosto de 2025 Reunión virtual: Fortalecimiento métodos operativos eje temático Educación. Se participo de la Jornada No. 1 Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso Reincorporación – PRI, jornada liderada por el equipo de educación del Grupo de Articulación Territorial, en el cual se socializaron diferente aspecto tales como Aspectos Normativos y Generalidades del proceso de Reincorporación. Métodos de Operación. Fidelización de la información en SIRR, entre otros. Reunión Virtual: Estrategia Nacional "Ruta Recorrer" En la jornada de la tarde, se participó en una reunión virtual convocada por el equipo a cargo de la implementación de la estrategia Ruta Recorrer a nivel nacional. Durante la sesión, se socializó: Quiénes pueden participar en la estrategia. La metodología propuesta para su implementación en los territorios.
		Si	El alcance esperado de la estrategia. Otra información pertinente para orientar la correcta convocatoria de participación de los firmantes, quienes priorizaron esta acción en sus planes generales. 5 de agosto de 2025 Se participó en un espacio de reunión virtual convocado por la profesional de reincorporación comunitaria, en el cual se realizó la transferencia de los métodos operativos relacionados con la Pedagogía del Acuerdo de Paz, la Prevención y Superación de la Estigmatización, y el Fortalecimiento de Procesos Comunitarios. El objetivo fue brindar claridades conceptuales y operativas, así como gestionar las inquietudes de los asistentes. Como resultado de este espacio, se acordó llevar a cabo una reunión por cada acción PRI priorizada por la población. A dichas reuniones están convocados todos los profesionales, con especial énfasis en aquellos que tienen a su cargo acciones en ejecución para la vigencia 2025. 25 de agosto de 2025. Se participo en una reunión convocada por la UTR con el objetivo es articular a todos los equipos y profesionales responsables del desarrollo de acciones en el marco de la Reincorporación Política. La reunión se enfocó en presentar las acciones que desde la UTR tienen a cargo en el marco de la reincorporación política, que son: •4.1.1.1.1: 1: Diseñar y realizar procesos formativos para el desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral de las personas y colectivos en proceso de reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1314	-	2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

		Si	•4.1.1.1.2: Diseñar y desarrollar procesos de acompañamiento técnico para las candidaturas y la gestión de gobierno de personas en proceso de reincorporación electas en cargos de representación popular. •4.2.1.1.1: Desarrollar programas de formación para fortalecer las capacidades de incidencia política de las personas y colectivos en proceso de reincorporación. •4.2.2.1.1: Diseñar e implementar mecanismos de sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social. •4.2.2.1.2: Acompañar la implementación de las veedurías ciudadanas y espacios de control social desarrollados por personas y colectivos en proceso de reincorporación. Este espacio fue clave para conocer cómo los equipos han venido estructurando estas acciones, el estado actual de los métodos operativos y las proyecciones para su implementación. 27 de agosto de 2025 Se participo de una jornada en el cual se llevo acabo el Taller "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional" , espacio dirigido por talento humano.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realizo el cargue del Informe de honorarios mes de agosto del 2025- SHAREPOINT, según las orientaciones dadas por la profesional administrativa. El día 25 de agosto del 2025, se llevó a cabo la entrega documental correspondiente a un proyecto productivo: 1.Envío electrónico: Se elaboró y envió un correo electrónico con el Formato Único de Inventario Documental (FUID), código GD-F-30, que incluye la relación detallada del PRE. 2.Entrega física: Se entregaron en formato físico el paquete de formato CÓDIGO: GD-F-30, del PRE con seguimiento para el mes de agosto ubicado en el municipio de Solano. El 25 de agosto se efectuó la entrega documental del Plan de Reincorporación General y Anual de una persona trasladas del grupo territorial Huila. Esta entrega se realizó a la profesional encargada del archivo (Técnico 2). Este proceso se realizó cumpliendo con los procedimientos operativos establecidos en la elaboración del formato FUID, código GD-F-04, versión 6 enviado por correo electrónico con su debida firma digital según las orientaciones brindadas. Posteriormente, la documentación correspondiente fue entregada en formato físico. Durante el periodo contractual se realizó la creación del plan de pago en el SECOPII para el pedido del mes de julio, en el cual se siguieron las orientaciones metodológicas brindadas por la profesional técnico 1, permitiendo la trazabilidad acorde al proceso.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Lina Fernanda Penagos Guzman Firmado digitalmente por Lina Fernanda Penagos Guzman		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	LINA FERNANDA PENAGOS GUZMAN	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	COORDINADORA GRUPO TERRITORIAL

Fecha	*31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx